



LINE
HOUSE SERVICES S.R.L.

"SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA & TRANSPORTE"
"LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL"



Santa Cruz, 22 de septiembre de 2026
Cite: GN/LINE 0015/26

SUCURSALES: Señor(es):

Oficina Central La Paz
☎ 2444425 • 2444495
Pasaje Capital Ravelo
N° 2157 • Zona Sopocachi

Oficina Cochabamba
☎ 4585500 • 67599146
Calle Mayor Rocha N° 135
Zona Central

Oficina Santa Cruz
☎ 3448020 - 3448050
3426545 - 3122921
Calle Antonio Barba N° 50
casi Av. Cristo Redentor

Oficina Potosí
☎ 6228201 - 6120745
Cel.: 72405542
Calle Fortunato Gumiel
No. 18 Zona IV Centenario

Oficina Oruro
☎ 5251045 - 72455197
Calle Bolívar No. 877
entre Washington y
Pdte. Montes
Zon Central

Oficina Sucre
☎ 6432931 - 72876418
Plaza 25 de Mayo No. 25
Multicentro Céspedes
Planta Baja Amb. 6-B

Oficina Trinidad
☎ 34626779 - 76888868
Calle Antonio Vaca Díez N° 47
entre av. 18 de Noviembre
y Nicolas Suarez, casi al lado
Banco Prodem

Oficina Cobija
☎ 8423577 - 67660400
Av. Bahía No. 147
Barrio Villa Cruz

Oficina Tarija
☎ 6658681 - 72940218
Calle Oconor N° 619
entre Ingavi y Madrid
Zona Central

Oficina Yacuiba
☎ 71815960 - 73369966
Calle Paraguay s/n
entre Comercio
y Santa Cruz

REPRESENTACIONES
INTERNACIONALES
EXCLUSIVAS

A nuestros CLIENTES del COURIER
PUBLICOS y PRIVADOS
Presente. -

**REF: CRONOGRAMA EVENTUAL DE SALIDAS A PROVINCIAS
NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DESDE SANTA CRUZ**

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las ultimas medidas del **GOBIERNO CENTRAL** mediante el **Decreto Supremo 5716**, de fecha 18-09-26, de **eliminación de la Subvención del Diesel** medida que ha generado un incremento especulativo en las **TERMINALES DE SALIDAS interprovincial Terrestre** y hasta que este efecto se acentúe en el mercado y genere una nueva realidad tarifaria y nos de como base para poder realizar actualizaciones a nuestras **TARIFAS COURIER NACIONAL Y PROVINCIAL** de los diferentes contratos y servicios que tenemos con nuestros clientes.

Ante esta situación nuestra empresa de manera eventual y temporal realizara un cambio en las salidas de **recepcion y despacho de cargas PROVINCIALES** ya no serán de manera diaria por lo que a partir de la fecha nuestros despachos serán los días:

MARTES- JUEVES Y SABADOS, en el cual nuestros recojos se realizarán de manera diaria solo que los despachos se harán en los días señalados, así mismo instruiremos a nuestros mensajeros que al momento de recoger correspondencia **PROVINCIAL** sean estos fechados en el día de su salida para temas de cumplimiento de contratos en lo que refiere a tiempos de entrega.

Esta medida lo estamos adoptando de manera temporal con el objeto de acumular correspondencia y realizar despachos agrupados que puedan mitigar los gastos en salida, una vez tengamos ya los costos permanentes haremos un estudio de costo para poder readecuar y reestructuras nuestras tarifas que mientras tanto no sufrían modificación con nuestros clientes.

Sin otro particular motivo me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Lc. José Antonio Blanco Flores
GERENTE NACIONAL
LINE HOUSE SERVICES S.R.L.

JBf/etc.